 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</b>	Página: 1 de 5
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

<b>Proceso:</b>	Gestión Financiera	<b>Auditoría N°:</b>	14
<b>Sub Proceso:</b>	Sección de Presupuesto		
<b>Fecha:</b>	2026-03-03	<b>Lugar:</b>	Oficina de Presupuesto

<b>Objetivos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño.</li> <li>Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantenido eficazmente.</li> <li>Identificar las acciones de mejora en las unidades académicas y administrativas.</li> </ol>
<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015</li> <li>- Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014</li> <li>- Manual de Calidad</li> <li>- Procedimientos</li> <li>- Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior.</li> </ul>
<b>Alcance:</b>	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

<b>AUDITOR (ES):</b>	
NOMBRE	CARGO
Carolina del Pilar Solarte Solarte	Técnico CEDRE (Auditor Líder)
Jenny Lorena Luna Eraso	Asesora Administrativa (Auditor acompañante)
Patricia Yaqueline Enríquez Arellano	Asesora de Información y Estadística (Auditor acompañante)

<b>AUDITADO (S):</b>	
NOMBRE	CARGO
Harold Hernán Santacruz Delgado	Jefe Sección de Presupuesto
Jennifer Oviedo	Profesional
Jaime Jesús Rosero	Profesional
Valeria Acosta	Profesional
Andrea Alejandra Cortés	Profesional
Karen Benavides	Profesional
Jhonathan Andrés Botina	Monitor

<b>FORTALEZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Se evidencia como una gran fortaleza que la Sección de Presupuesto y el Centro de Informática se encuentre adelantando en la implementación de un nuevo sistema de presupuesto, actualmente en proceso de desarrollo y pruebas. Esta iniciativa contribuye al fortalecimiento de la gestión institucional, al promover la modernización de los procesos presupuestales y la</li> </ol>




**FORTALEZAS**

optimización de la gestión administrativa.

2. Se constató que la dependencia dispone de equipos tecnológicos con capacidad suficiente para el desarrollo de sus actividades. Así mismo, se evidenció la disponibilidad de dispositivos de almacenamiento externo destinados al respaldo y protección de la información presupuestal de la Universidad de Nariño, lo cual favorece la ejecución eficiente y oportuna de las funciones asignadas.
3. Se observó un ambiente de trabajo colaborativo que favorece la eficiencia en el desarrollo de las actividades y facilita el apoyo entre los funcionarios en caso de ausencia por incapacidad u otras circunstancias. De igual manera, se evidenció que las funciones correspondientes a cada puesto de trabajo se encuentran claramente definidas. Adicionalmente, la dependencia cuenta con el apoyo de monitores, especialmente para la atención al público, lo que contribuye a garantizar la continuidad operativa y la adecuada prestación del servicio.


**OPORTUNIDADES DE MEJORA**

1. Se identifica oportunidad de mejora en la documentación de los procedimientos actualizados para la expedición de CDP y Registros Presupuestales, toda vez que, aunque se encuentran elaborados, están pendientes de firma por parte de la dependencia competente. Su oficialización permitirá fortalecer la estandarización y trazabilidad del proceso.
2. Se observó que, si bien existen respaldos mediante discos duros externos, estos operan como una medida temporal. En ese sentido, se identifica la oportunidad de fortalecer un sistema institucional de respaldo de información, institucional y sistemático, preferiblemente bajo lineamientos de seguridad digital.
3. Se identifica oportunidad de mejora en la adopción de protocolos de escritorios limpios y buenas prácticas de manejo de información física y digital, con el fin de fortalecer la seguridad de la información y el autocontrol en la dependencia.
4. Se recomienda fortalecer la publicación y actualización de circulares, lineamientos, normativas, procedimientos vigentes e información del equipo de trabajo en la página web institucional, con el fin de mejorar la transparencia, orientación al usuario y acceso oportuno a la información.
5. Se observó oportunidad de mejora en la medición de satisfacción y retroalimentación de usuarios, donde se puede agregar el link o código QR en la Página Web, sección de Presupuesto que redirija a las PQRS de la Universidad de Nariño.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 5
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

<b>NO CONFORMIDAD(ES)</b>		
<b>Requisito</b> Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoría combinada o integrada indicar la designación de la Norma		<b>Descripción de la No Conformidad/Evidencia</b>
<b>Norma</b>	<b>Numeral</b>	
ISO 9001-2015	8.1	<p>Se evidencia la necesidad de diseñar e implementar el Plan de Acción 2026, no se cuenta con un Plan de Acción 2025 con el respectivo seguimiento y la definición del plan de acción 2026, en la plataforma Sapiens.</p> <p>Por lo anterior se evidencia incumplimiento del numeral 8.1</p>
ISO 9001-2015	8.5.1 c)	<p>Se evidencia la necesidad de diseñar e implementar mecanismos de seguimiento a la ejecución de ingresos y gastos, dado que actualmente no se cuenta con un procedimiento documentado, un cronograma definido ni indicadores que permitan realizar un control.</p> <p>Lo anterior resulta fundamental para optimizar el flujo de información, prevenir reprocesos y fortalecer la oportunidad y eficacia en la programación presupuestal institucional. En este sentido, es importante fortalecer la articulación del proceso de Planeación Financiera entre la Dirección de Planeación y Desarrollo y las Secciones de Presupuesto, Tesorería y Talento Humano, especialmente en las etapas de formulación y seguimiento del presupuesto correspondiente a cada vigencia.</p> <p>Por lo anterior se evidencia incumplimiento del numeral 8.5.1 c)</p>
ISO 9001-2015	9.1	<p>Se evidencia la necesidad de definir, documentar e implementar indicadores de gestión que permitan medir la eficacia y efectividad de la ejecución presupuestal, estableciendo metas, responsables, periodicidad de medición y mecanismos de seguimiento. Así mismo, se sugiere que dichos indicadores sean incorporados en los instrumentos de planificación y control institucional, con el fin de fortalecer el proceso de seguimiento, análisis del desempeño y toma de decisiones basada en resultados, garantizando el cumplimiento de los requisitos de evaluación del desempeño del sistema de gestión.</p> <p>Por lo anterior se evidencia incumplimiento del numeral 9.1</p>

<b>CONCLUSIONES</b> <b>(COMENTARIO GENERAL DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS A AUDITAR)</b>
<p>Con base en el desarrollo del ejercicio de auditoría y las evidencias analizadas, se concluye que la Sección de Presupuesto presenta fortalezas relevantes en materia de identificación de riesgos, ambiente colaborativo de trabajo, condiciones físicas adecuadas, infraestructura tecnológica disponible y disposición hacia la mejora continua, elementos que aportan estabilidad operativa al proceso. No obstante, se identificaron brechas que requieren intervención prioritaria, especialmente en la definición de indicadores de desempeño, formalización de procedimientos,</p>

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 5
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

fortalecimiento del seguimiento periódico a la ejecución presupuestal, consolidación del respaldo institucional de la información y definición de mecanismos de planeación orientados al cumplimiento de metas.

Se concluye que la Sección de Presupuesto evidencia avances en la actualización documental y en la implementación de herramientas para modernizar la gestión, especialmente con el desarrollo de un nuevo sistema de gestión de Presupuesto; sin embargo, resulta necesario consolidar dichos avances mediante aprobación formal, articulación interdependencias, definición de planes de acción documentados y el establecimiento de mecanismos de seguimiento verificables en el proceso de ejecución presupuestal de la Institución.


ELABORADO POR:			
<b>CARGO:</b>	Asesora Administrativa	Asesora de Información y Estadística	Auditor Líder
<b>NOMBRE:</b>	Jenny Lorena Luna Eraso	Patricia Yaqueline Enríquez Arellano	Carolina Del Pilar Solarte
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2026-03-12	2026-03-12	2026-03-12

REVISADO POR:	
<b>CARGO:</b>	Jefe Control Interno y Gestión de Calidad
<b>NOMBRE:</b>	María Angélica Insuasty Cuéllar
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2026-03-16

APROBADO POR:	
<b>CARGO :</b>	Jefe Sección de Presupuesto
<b>NOMBRE:</b>	Harold Hernán Santacruz Delgado
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2026-03-27

### SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el Sistema Integrado de Información SAPIENS y el formato “**Solicitud de Acciones de**

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 5 de 5
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

**Mejora, Preventivas, Correctivas o Correctoras SGC-FR-08”** para dependencias que lo requieran.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, el líder del proceso realizará el seguimiento respectivo para su cumplimiento.